

## **Cuarto Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2014)**

**Nombre:** Koc Muñoz Álvaro Sebastián

**Institución:** Universidad Nacional de La Plata- Facultad de Humanidades y Ciencias de La Educación.

**e-mail:** sebastiankoc@hotmail.com

**Eje temático sugerido:** Estado y políticas públicas

### **PERON, LA CNAOP Y LA UNIVERSIDAD OBRERA NACIONAL**

En el siguiente trabajo analizaremos algunos fragmentos del decreto de creación de la CNAOP, junto con uno de los discursos más representativos, a nuestro entender, de la lectura política que Perón hacía sobre el período histórico estudiado; el discurso que diera en la Bolsa de Comercio el 25 de agosto de 1944, el mismo año de creación del mencionado organismo (CNAOP) que dependía de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Por último analizaremos la revista de la Universidad Obrera Nacional.

Intentaremos establecer qué relación hubo entre la expansión de la educación técnica durante el período anteriormente mencionado y la construcción de sentido que se llevó adelante desde el Estado, cristalizados en las fuentes anteriormente citadas.

#### **Estado de la discusión**

Un gran exponente sobre este tema y, de manera más general la relación entre trabajo y educación en Argentina, es Juan Carlos Tedesco. Este autor diseñó a lo largo de varias

obras una historia de la educación argentina que abarcó el periodo 1880-1955. Publicadas a principio de los años ochenta, ellas han marcado persistentemente la historiografía educacional argentina, tal vez por el hecho de haber sido un intento sistemático de interpretación de la misma. La tesis principal de Tedesco es que el sistema educativo creado en 1880 cumplía una función más política que económica, y que las pocas necesidades técnicas eran cubiertas por personal extranjero. Para fines del siglo XIX este sistema se presenta en crisis y comienzan a aparecer proyectos discriminadores y diferenciadores, en especial basados en la creación de alternativas profesionales y técnicas con el fin de “desviar” a los sectores que se supone no debían acceder a los circuitos altos. Ejemplos históricos de ello serían los proyectos Magnasco (1906), Saavedra Lamas (1914) y la creación de la CNAOP (1944).

El vincular los saberes académicos con el trabajo u orientaciones profesionales es entendido por el autor como un fin para desviar a los nuevos actores sociales de los saberes socialmente significativos. Como demuestra, en el siglo XIX los saberes válidos no se relacionan con el mundo del trabajo. Pero en el siglo XX esto se modifica. La industrialización requiere más calificación. En este punto Tedesco sostiene que en esta etapa de desarrollo industrial se requiere un bajo nivel de capacitación por la baja complejidad tecnológica, y a la posterior, automatizada y de alta complejidad se necesita solo un número muy limitado de personal calificado, por lo que concluye que la variable tecnológica no puede considerarse la variable para explicar el desarrollo de la enseñanza técnica (Tedesco, 1980). Sostiene esta posición citando, por un lado, una encuesta de la Secretaría de Trabajo de 1942 según la cual la inmensa mayoría de los egresados de las escuelas técnicas desempeñaban cargos técnicos en reparticiones del Estado. La mano de obra formada en las escuelas técnicas iba a trabajar al sector servicios. Por otra parte, cita un censo de 1947 en el que se computa un porcentaje superior al 30% de personal extranjero en puestos calificados. Esto viene a significar, para el autor, que la demanda de alta calificación era suplida por mano de obra extranjera, y que por lo tanto no era necesaria formar otra, en tanto ya estaba cubierta la demanda (Tedesco, 1980).

Según el autor ningún grupo social en ascenso admite modalidades educativas que por su carácter terminal no habiliten para estudios posteriores. La presión para que esas vías se

continúen hasta los niveles más altos suele ser intensa y, en este caso, se concentraron tanto a través de la creación de una instancia específica de tipo terciario (La Universidad Obrera Nacional) destinada a permitir el pasaje de los egresados de los establecimientos de la CNAOP al nivel universitario, como por la progresiva pérdida de las características originales de este proyecto (Tedesco, 1978).

Entonces, para Tedesco, tanto la creación de la UON, como la descentralización de la CNAOP fueron el resultado de la presión de los “grupos sociales en ascenso”, esto es, de las masas trabajadoras/sectores populares sobre el gobierno. Pero, tanto la CNAOP como la UON, por su carácter diferenciado con relación a las opciones educacionales tradicionales, habrían contribuido más a la segmentación del sistema educativo que a su democratización. En tal sentido, el sistema educativo es comprendido como discriminador, y no constituye un acceso real a los saberes socialmente válidos por los sectores populares, ya que se plantea como una vía alternativa a la tradicional.

Según el esquema interpretativo de Tedesco si la educación técnica no responde a una necesidad tecnológica tendría entonces que tener una finalidad política, depositando en ello una carga valorativa negativa independientemente del proceso histórico al que se hace referencia. Pero al establecer este esquema, el autor olvida no solo considerar dicho proceso, sino que acaba volviendo, por otros caminos, a la premisa que orienta la perspectiva teórica de los “recursos humanos” que se propone explícitamente combatir. En esa perspectiva, si el sistema educativo no responde a las necesidades y características del sistema productivo existiría un desajuste que sería preciso corregir. Entonces, si la implantación de la enseñanza técnica no responde a una necesidad tecnológica sino política –y esto se hace para desviar a las masas obreras del camino educativo que conduce a la Universidad- la tendencia es hacia la diferenciación y no hacia la democratización educativa.

Por otra parte, para Mariano Plotkin (1993) a pesar de que el discurso oficial enfatizaba el carácter esencialmente democrático del sistema de educación técnica, éste nunca estuvo integrado a las otras partes componentes del sistema educativo. Según este autor, la educación técnica proporcionada por los institutos dependientes de la CNAOP constituía un sistema paralelo destinado a proporcionar educación práctica a jóvenes provenientes de

sectores obreros. Los alumnos matriculados en las escuelas técnicas de la CNAOP podían luego asistir a la Universidad Obrera, pero a efectos prácticos tenían cerradas las puertas de las escuelas secundarias regulares y mucho más aún las de las Universidades. Según el autor, la oposición parlamentaria representada por diputados de la Unión Cívica Radical estaba en lo cierto cuando hacía hincapié en el carácter reaccionario del sistema educativo siguiendo líneas claras de clase. Si bien es cierto que Perón amplió el acceso a la educación superior, también es cierto que en alguna medida logró lo que los gobiernos conservadores antes que él habían intentado sin éxito: crear un sistema de educación técnica para la clase obrera sin conexiones con el sistema educativo regular.

Plotkin utiliza la idea de “agencia de adoctrinamiento” para dar cuenta del proyecto político-educativo del peronismo que desplegaba un conjunto de técnicas de “manipulación de conciencia”. En el modelo de este autor, la relación entre dirigentes y dirigidos resulta explicada en términos de pura “manipulación”: Perón y los dirigentes peronistas aparecen como grandes manipuladores del estado de conciencia de vastos sectores de la sociedad y estos sectores como grandes manipulados, y prácticamente nada más. Introduce esquemas de explicación que reducen la multiplicidad de relaciones entre peronistas y ciudadanos dirigidos a una monocausalidad social que se originaría en la voluntad del dirigente y concluiría en las acciones de los dirigidos.

Desde una línea interpretativa histórica y analítica muy distinta a las anteriormente citadas, podemos mencionar algunos trabajos donde el énfasis está puesto en los fines de promoción social de los actores involucrados. En esta situación, la vinculación educación-trabajo y las propuestas de diversificación del sistema responden a los sectores no incluidos hasta el momento. Como ejemplo, puede considerarse el de la CNAOP-UON. Las necesidades de educación técnica, además de servir al desarrollo “general” responden a las demandas y fines de promoción social de los actores involucrados. En estos proyectos es de vital importancia la participación de los sectores a quienes está dirigido el sistema. En esta línea interpretativa se encuentran los trabajos de Dussel y Pineau (1995) y Pineau (1991, 1997, 1998).

Según Pineau, la creación del sistema de educación técnica durante el peronismo puede ser analizada como una de las propuestas más originales del mismo, que se nutrió tanto de

procesos políticos- culturales más amplios –lo que Sarlo denomina “saberes del pobre”- como experiencias educativas realizadas por distintos sujetos sociales. Contra lo que ha planteado la oposición de su época, y la historiografía posterior, esta creación no fue una estrategia improvisada y confusa, sino que articulaba muchas tradiciones y proyectos de peso, laborales, sindicales, políticos y pedagógicos; y tenía una organicidad importante, tanto interna –entre sus distintos ciclos- como en relación a los sujetos que pretendía incorporar (Dussel, I. y Pineau P., 1995).

En su conjunto, la creación de este circuito paralelo de formación técnica habría sido uno de los aspectos en que el peronismo cuestionó con mayor fuerza al orden simbólico que estructuró al sistema educativo moderno (Pineau, 1997).

Por último, según Rodríguez Somoza (1997) la idea de “agencia de adoctrinamiento” de Plotkin resulta limitada para tratar de dar cuenta del proyecto político-educativo del peronismo. Éste procuró ir más allá de la implementación de un conjunto de técnicas de “manipulación de la conciencia”: modificó en sentido favorable las condiciones de vida de vastos sectores sociales argentinos y, desde esas nuevas condiciones, se propuso refundar la identidad social de esos sectores de la población, es decir, procuró una verdadera resocialización con el objeto de transformar los modos de percibir, de actuar y de sentir de los agentes sociales.

Para Somoza Rodríguez la implementación de la educación técnica, lejos de constituir un trazo reaccionario, favoreció una “segmentación positiva” que tendía a acelerar la ascensión social de los sectores obreros. Por ende, la creación de las diferentes instituciones, incluyendo la Universidad Obrera Nacional, habrían cumplido una triple función: política, económica y cultural.

Según el autor se podría decir que, bajo el primer peronismo, en tanto el nivel político asumía rasgos de indudable autoritarismo, lo social y económico fueron terrenos en los que se dibujaron líneas de democratización. Esta imbricación profunda de autoritarismo y democracia en lo social creemos que constituyen el punto más problemático pero también, probablemente, el más específico del peronismo, y el que más lo distingue de otros fenómenos similares. Sin duda, es uno de los factores que generó y aún genera la acusada

disparidad de interpretaciones sobre su significado y clasificación. Al mismo tiempo, le aseguró la larga permanencia y vigencia que aún mantiene en la sociedad argentina.

El avance teórico de Somoza Rodríguez reside en el hecho de proponer el concepto de “Sistema Global de Resocialización”, en reemplazo de la idea funcionalista de la escuela como “Agencia de Adoctrinamiento”, de Mariano Plotkin. Para este autor el Estado funcionó como un agente activo de socialización a través de la acción educativa imprimiéndole un sentido propio. Según él, la similitud de programas y contenidos en todos los ámbitos de la vida social, la reducción de otros contenidos en los niveles primario y secundario –el aprender poco pero bueno de Ivanissevich- tanto como la vastedad e intensidad de las acciones de difusión e inculcación de la Doctrina Nacional a través de diversidad de canales y medios, serían indicadores que darían cuenta de ello. Pero su limitación radica en el hecho de que la idea de un “Sistema Global de Resocialización” aparece como un sistema “per se”, totalmente abstraído de las políticas de carácter más general llevadas adelante por el peronismo en torno a la lucha de clases.

### **Perón, la Secretaría de Trabajo y Previsión y la CNAOP**

Mediante el decreto 14539 el Poder Ejecutivo organiza el aprendizaje industrial y reglamenta el trabajo de los menores, creando en la Secretaría de Trabajo, la Dirección de Aprendizaje y Trabajo de los Menores. Se destaca en este decreto que:

[...] la legislación nacional limitaba hasta el presente la obra del Estado de orientar una gran parte de nuestra juventud hacia el ejercicio de oficios y profesiones vinculados con el trabajo y la producción, privando, a la vez, al Estado de cumplir el deber y ejercer el derecho de contralor y dirección de la formación de toda la juventud del país [...] (Decreto nº14.538 de junio 3 de 1944).

Puede observarse en este fragmento del decreto la preocupación por parte del Estado de intervenir decididamente en la esfera de la sociedad civil a través de la formación de la

juventud, de la cual se veía limitada anteriormente, intentando convertirse, a partir de ese momento, en contralor y dirección de la misma. Por otra parte, el mismo decreto señala:

Que la enseñanza teórica que se imparta en los cursos sea un complemento del trabajo ejecutado, incluyéndose a la vez, aquellos conocimientos indispensables para su formación cultural, moral y cívica (Decreto nº14.538 de junio 3 de 1944).

Es decir que el decreto prevé no solo la formación profesional del aprendiz por parte del Estado, sino - y más importante aún- su formación cultural, moral y cívica. Por último, el artículo 14 reafirma lo anteriormente mencionado al señalar que:

Los planes de estudio de los cursos complementarios incluirán:

Nociones de legislación obrera y reglamentos del trabajo: cultura moral y cívica. Comprende la lectura y comentario de la parte pertinente de las leyes obreras y reglamentos de trabajos generales o particulares del oficio, así como los elementos necesarios para contribuir a la formación de la cultura moral y cívica del aprendiz (Decreto nº14.538 de junio 3 de 1944).

Nótese el especial énfasis que hace el decreto en la formación de la cultura moral y cívica del aprendiz y en el hecho de que es el Estado quien debe cumplir con el deber de ser contralor y dirección de la formación de toda la juventud del país.

Puede verse claramente como confluye la concepción de que la enseñanza técnica debía contribuir a dotar al educando de valores, se debía instruir al “ser humano” y no solo al “aprendiz”. La educación técnica no se debía basar en la mera racionalidad productivista, sino que era parte de la formación de un sujeto integral.

La sanción de este decreto se inscribe dentro de una concepción política más global que el mismo Perón tenía acerca de la sociedad y la lucha de clases en general, la cual quedó

claramente expresada en el Discurso en la Bolsa de Comercio de 1944, mismo año de creación de la CNAOP. Allí Perón enuncia:

“yo no creo que la solución de los problemas sociales esté en seguir la lucha entre capital y trabajo. Ya hace más de sesenta años, cuando las teorías del sindicalismo socialista comenzaron a producir sus frutos en esa lucha, opiniones extraordinariamente autorizadas, como la de Massini y la León XIII proclamaron nuevas doctrinas, con las cuales debía desaparecer esa lucha inútil, como toda lucha que no produce sino destrucción de valores. El abandono por parte del Estado de una dirección racional de una política social, cualquiera sea ella, es sin duda el peor argumento porque es el desgobierno y la disociación paulatina y progresiva de las fuerzas productoras de la Nación. En mi concepto, ésta ha sido la política seguida hasta ahora. El Estado, en gran parte, se había desentendido del problema social, en lo que él tiene de trascendente, para solucionar superficialmente los conflictos y problemas parciales. Es así que el panorama de la política social seguida representa una serie de enmiendas colocadas alrededor de alguna ley, que por no haber resultado orgánicamente la columna vertebral de esa política social, se ha resuelto parcialmente el problema, dejando el resto sin solución. Las masas obreras que no han sido organizadas presentan un panorama peligroso, porque la masa más peligrosa, sin duda, es la inorgánica. La experiencia moderna demuestra que las masas mejor organizadas son, sin duda, las que pueden ser dirigidas y mejor conducidas en todos los órdenes. La falta de una política social bien determinada ha llevado a formar en nuestro país esa masa amorfa. Los dirigentes son, sin duda, un factor fundamental que aquí ha sido también totalmente descuidado. El pueblo por sí, no cuenta con dirigentes. Y yo llamo a la reflexión de los señores para que piensen en manos de quienes estaban las masas argentinas, y cuál podía ser el porvenir de esa masa, que en un crecido porcentaje se encontraba en manos de comunistas, que no tenían ni siquiera la condición de ser argentinos, sino importados, sostenidos y pagados desde el exterior.” (Discurso de Juan Domingo Perón en la Bolsa de Comercio siendo secretario de Trabajo y Previsión en 1944).

Aquí aparece claramente expresado el diagnóstico que tenía Perón sobre la falta de una política social por parte del Estado anterior a la creación de la Secretaría de Previsión y Trabajo y sobre la necesidad de la misma, pero sobre todo la necesidad de organizar a las masas obreras, ya que, las masas más peligrosas, son aquellas “inorgánicas”, que se encontraban en manos de comunistas que, según Perón, eran “importados”, “pagados” y “sostenidos desde el exterior”. Más adelante afirmaba que:



“Hay una sola forma de resolver el problema de la agitación de las masas, y ella es la verdadera justicia social en la medida de todo aquello que sea posible a la riqueza de su país y a su propia economía, ya que el bienestar de las clases dirigentes y de las clases obreras está siempre en razón directa de la economía nacional. Ir más allá, es marchar hacia un cataclismo económico, quedarse muy acá es marchar hacia un cataclismo social; y hoy, esos dos extremos, por dar mucho o por no dar nada, como todos los extremos, se juntan y es para el país, en cualquiera de los dos casos, la ruina absoluta. Las fuerzas obreras estaban formadas en sindicatos en forma más o menos inorgánica. El personal que prestaba servicios en las fábricas, alguno estaba afiliado a los sindicatos, y otro no lo estaba; pero muchos sindicatos contaban con un 40 por ciento de dirigentes comunistas o comunizantes [...] con un organismo desprestigiado [El Estado], no solamente se perjudica a la clase trabajadora, sino que él es germen del levantamiento de la masa, que en ninguna parte se encuentra escuchada, comprendida y favorecida. Eso me dio la idea de formar un verdadero organismo estatal con prestigio, obtenido a base de buena fe, de leal colaboración y cooperación, de apoyo humano y justo a la clase obrera, para que respetado, y consolidado su prestigio en las masas obreras, pudiera ser un organismo que encauzara al movimiento sindical argentino en una dirección; lo organizase o hiciese de esta masa anárquica, una masa organizada, que procediese racionalmente, de acuerdo con las directivas del Estado. Ésa fue la finalidad que, como piedra fundamental, sirvió para levantar sobre ella la Secretaría de Trabajo y Previsión [...] el Estado está en la obligación de defender una asociación como la otra, porque le conviene tener fuerzas orgánicas que pueda controlar y que pueda dirigir y no fuerzas inorgánicas que escapan a su dirección y a su control. Por eso nosotros hemos propiciado desde allí un sindicalismo, pero un verdadero sindicalismo gremial. No queremos que los sindicatos estén divididos en fracciones políticas, porque lo peligroso es, casualmente, el sindicalismo político.” (Discurso de Juan Domingo Perón en la Bolsa de Comercio siendo secretario de Trabajo y Previsión en 1944).

Estas líneas dejarían evidenciada la finalidad que Perón buscaba con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión. La idea de Perón era la de tener un sindicalismo propiciado desde el Estado y controlado por él mismo. Este aspecto era solo una de las caras de la política llevada adelante por la Secretaría de Trabajo y Previsión. El otro aspecto de la política de dicho organismo era el de ejercer un fuerte control ideológico sobre la clase obrera. En este sentido Perón afirma en el mismo discurso que:

“La posguerra traerá, indefectiblemente, una agitación de las masas, por causas naturales; una lógica paralización, desocupación, etcétera, que combinadas producen empobrecimiento paulatino. Ésas serán las causas naturales de una agitación de las masas, pero aparte de estas causas naturales, existirán también

numerosas causas artificiales, como ser: la penetración ideológica, que nosotros hemos tratado en gran parte de atenuar; dinero abundante para agitar, que sabemos circula ya desde hace tiempo en el país, y sobre cuyas pistas estamos perfectamente bien orientados; un resurgimiento del comunismo adormecido, que pulula como todas las enfermedades endémicas dentro de las masas; y que volverá, indudablemente, a resurgir con la posguerra, cuando los factores naturales se hagan presentes.

En la Secretaría de Trabajo y Previsión ya funciona el Consejo de Posguerra, que está preparando un plan para evitar, suprimir, o atenuar los efectos, factores naturales de la agitación; y que actúa también como medida de gobierno para suprimir y atenuar los factores artificiales; pero todo ello no sería suficientemente eficaz, si nosotros no fuéramos directamente hacia la supresión de las causas que producen la agitación como efecto.

Existen agentes de provocación que actúan dentro de las masas provocando todo lo que sea desorden; y además de eso, cooperando activamente, existen agentes de provocación política que suman sus efectos a los de agentes de provocación roja, constituyendo todos ellos coadyuvantes a las verdaderas causas de agitación natural de las masas. Ésos son los verdaderos enemigos a quienes habrá que hacer frente en la posguerra, con sistemas que deberán ser tan efectivos y radicales como las circunstancias lo impongan. Si la lucha es tranquila, los medios serán tranquilos; si la lucha es violenta, los medios de supresión serán también violentos. Para evitar que las masas que han recibido la justicia social necesaria y lógica no vayan en sus pretensiones más allá, el primer remedio es la organización de esas masas para que, formando organismos responsables, organismos lógicos y racionales, bien dirigidos, que no vayan tras la injusticia, porque el sentido común de las masas orgánicas termina por imponerse a las pretensiones exageradas de algunos de sus hombres. Ése sería el seguro, la organización de las masas. Ya el Estado organizaría el reaseguro, que es la autoridad necesaria para que cuando esté en su lugar nadie pueda salirse de él, porque el organismo estatal tiene el instrumento que, si es necesario, por la fuerza ponga las cosas en su quicio y no permita que salgan de su cauce.

Ésa es la solución integral que el Estado encara en este momento para la solución del problema social.” (Discurso de Juan Domingo Perón en la Bolsa de Comercio siendo secretario de Trabajo y Previsión en 1944).

Es decir, que con la posguerra sería prácticamente inevitable que se esperara una agitación de las masas por causas “naturales” debido a la paralización, desocupación, etc. Pero, según Perón existen otras “artificiales”, como la “penetración ideológica”, “agentes de provocación roja”, los cuales son -según el entonces Coronel- los verdaderos enemigos a quienes habrá que hacer frente. Por último Perón deja de manifiesto su posición política en relación a los intereses de clase defendidos por su gestión en la secretaría de Trabajo y Previsión cuando afirma:

“Se ha dicho, señores, que soy un enemigo de los capitales, y si ustedes observan lo que les acabo de decir no encontrarán ningún defensor, diríamos, más decidido que yo, porque sé que la defensa de los intereses de los hombres de negocios, de los industriales, de los comerciantes, es la defensa misma del Estado. Sé que ni las corrientes comerciales han de modificarse bruscamente, ni se ha de atacar en forma alguna al capital, que, con el trabajo, forma un verdadero cuerpo humano, donde sus miembros han de trabajar en armonía para evitar la destrucción del propio cuerpo.

Nosotros somos hombres profesionales de la lucha, somos hombres educados para luchar, y pueden tener ustedes la seguridad más absoluta de que si somos provocados a esa lucha, iremos a ella con la decisión de no perderla. Por eso digo que antes de embarcar al país en aventuras de esta naturaleza, conviene hacer un llamado a todos los argentinos de buena voluntad, para que se unan, para que dejen de lado rencores de cualquier naturaleza, a fin de salvar a la Nación, cuyo destino futuro no está tan salvaguardado como muchos piensan, porque las disensiones internas, provocadas o no provocadas, pueden llevarnos a conflictos que serán siempre graves, y en esto, los hombres no cuentan; cuenta solamente el país.” (Discurso de Juan Domingo Perón en la Bolsa de Comercio siendo secretario de Trabajo y Previsión en 1944).

Puede advertirse a lo largo de este discurso como Perón identifica la defensa de los intereses de los hombres de negocios, de los industriales y de los comerciantes, con la defensa misma del Estado. Y que, en caso de ser provocados a ir a la lucha, “iremos a ella con la decisión de no perderla”.

Creemos que es en este contexto de lucha contra el comunismo y de fuerte tensión entre capital y trabajo –derivada del diagnóstico que el mismo Perón hiciera sobre este periodo- donde cobra sentido el proyecto político estatal consistente en intervenir en la relación de la diada anteriormente mencionada mediante el ejercicio de un fuerte control político e ideológico -tanto sobre la juventud del país como sobre la clase obrera- a través del nuevo subsistema de educación técnica. Es en este marco donde adquiere relevancia la creación de la CNAOP por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

### **Rituales y mitos universitarios, Plan Quinquenal y la denominada “Doctrina Nacional Peronista” en la revista de la Universidad Obrera Nacional.**

Según el Calendario y Plan de Trabajo para 1954 publicado en la revista de la Universidad Obrera Nacional, los rituales de conmemoración se establecen de la siguiente manera:

Himno Nacional Argentino. – Un minuto de silencio en homenaje a la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón. Discurso alusivo a cargo del personal docente y un alumno (duración máxima, 10 minutos c/u). – marcha “Los muchachos Peronistas”.

El personal directivo, docente, administrativo y de servicio deberá concurrir con asistencia obligatoria a los actos que se realicen en esta forma.

El personal que desempeñe tareas en más de un establecimiento, y que por iguales obligaciones se vea en la necesidad de faltar, justificará posteriormente su inasistencia [...]

Forma III: el profesor que el Decanato asigne dedicará 5 minutos de clase para comentar la fecha dejando constancia en el libro de temas.

b) Diariamente 3 (tres) minutos antes de iniciar las clases, se ejecutará la marcha “Los Muchachos Peronistas” [...]

Por otra parte, los días que la Universidad consideraba como festivos pueden clasificarse de la siguiente manera:

De los 36 días registrados, el 22 % corresponde a lo que denominamos “efemérides nacionalistas”, como ser por ejemplo: la Revolución de Mayo y El Día de la Independencia. El 25% a los que denominamos “efemérides católicas”, como por ejemplo: el 29 de junio Día de San Pedro y San Pablo y el 11 de noviembre San Martín de Tours (Patrón de la Ciudad de Buenos Aires). El 41% corresponde a los que denominamos “efemérides peronistas”, entre las que se cuentan, por ejemplo: el cumpleaños de Perón, el de Eva Perón y el Día de la Constitución Justicialista, entre otras. Y sólo el 12% corresponde a lo que denominamos “efemérides varias”, entre las que se encuentran, por ejemplo: el Día del Trabajador y el Día de la Raza, entre otras.

A simple vista puede observarse el predominio de las “efemérides peronistas” por sobre las demás. Pero otro dato no menor, es el gran porcentaje tanto de las “efemérides nacionalistas”, como de las “efemérides católicas”. Todas ellas sumadas alcanzan el 88% del total de las efemérides del calendario.

Según el Recto de la Universidad Obrera Nacional Sr. Cecilio Conditi:

“las universidades establecerán cursos obligatorios y comunes destinados a los estudiantes de todas las facultades para su formación política, con el propósito de que cada alumno conozca la esencia de lo argentino, la realidad espiritual, económica social y política de su país, la evolución y la misión histórica de la República Argentina, y para que adquiera conciencia de la responsabilidad que debe asumir en la empresa de lograr y afianzar los fines reconocidos y fijados por nuestra Constitución.” (Revista de la UON nº1; 48).

Por otra parte –y en relación con la cita anterior- el Secretario General de la Universidad Obrera Nacional, manifestaba que:

La Universidad Obrera está al servicio de la grandeza del país preparando ingenieros de fábrica responsables, con conciencia peronista, que es lo mismo que decir con conciencia nacional. (Revista de la UON nº3; 12).

En estos discursos puede observarse el especial énfasis que hacía el gobierno peronista en la necesidad de formar una “conciencia nacional”, al punto de homologar dicha conciencia a la conciencia peronista. Este hecho fue observado, incluso, por el ex Secretario de la Confederación de Trabajadores de Haití René Jacques, en su visita a la Argentina, cuando afirmaba que:

Uno de los propósitos más nobles perseguidos por el gobierno peronista y que hoy consideramos en forma objetiva dentro del progreso realizado en el orden social, es el de haber asegurado a la clase obrera argentina los medios que le permiten ser el baluarte de la evolución nacional. La atención prestada por el gobierno en cuanto a la educación espiritual y moral de la masa trabajadora se refiere, pone más de relieve los progresos que ese país ha orientado en el orden social (Revista de la UON nº5; 10).

En estas líneas queda de manifiesto el especial énfasis que hacía el peronismo en la construcción de una educación moral y espiritual de la clase trabajadora dentro de los marcos del nacionalismo. Pero no menos significativa es la presencia del catolicismo en dicha educación moral, tal como quedó expresado en el análisis de las efemérides y como lo expresa la Divulgación del Segundo Plan Quinquenal:

Este objetivo se anuncia así: En materia de educación el objetivo fundamental de la Nación será realizar la formación moral, intelectual y física del pueblo, sobre la base de los principios fundamentales de la Doctrina Nacional Peronista, que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación mediante la Justicia Social, la Independencia Económica, y la Soberanía Política, armonizando los valores espirituales y los derechos de la sociedad.

Quedan señalados en ese párrafo los fines esenciales propios de la educación: formar hombres de cuerpo sano, inteligencia cultivada y conciencia recta, aptos para la convivencia social.

### 3. La formación integral

La educación que el Plan persigue es, por tanto, formativa más que informativa; antes que informativa, quiere formar; antes que hacer hombres sabios, prefiere hacer hombres. “La inteligencia y el espíritu –ha dicho el General Perón- son cosas demasiado grandes y demasiado serias para confiar su formación al acaso o al desarrollo rutinario de una enseñanza sin objetivo y sin doctrina. El objetivo de la enseñanza no se dirige a formar genios, porque esos nacen, no se hacen. Formar, en cambio, grandes hombres es posible, y ése ha de ser el objetivo de todos los que han recibido de la Nación el honroso cargo de instituir y educar a los ciudadanos de la república” [...]

### 7. La educación y la nacionalidad

A través de toda la enseñanza, en sus diferentes formas y ciclos, el Plan impone que los maestros y los programas enseñen con sentido nacionalista, para que todos los alumnos, y en particular los descendientes de extranjeros, puedan adquirir una conciencia nacional.

Terminarán en las escuelas la importación de teorías y prácticas foráneas.

Podrán y deberán, sin embargo, introducirse los necesarios conceptos básicos universales, de la misma manera que la industria nacional importa materia prima, pero sobre esos conceptos se deberá elaborar una didáctica argentina, de una escuela argentina, para un pueblo argentino.

### 8. La educación moral

Importante función asigna el Plan a la educación moral, que se impartirá insistiendo particularmente sobre los principios de justicia social y de solidaridad social que integran la Doctrina Nacional. [...]

Bien lo veía el general Perón cuando, en un 1º de Mayo, formulaba estas reflexiones sobre la escuela argentina:

“las metas de la escuela argentina, fueron hace muy poco tiempo, la riqueza, la sabiduría y la jubilación. Hoy las metas de la escuela argentina son:

1° entronizar a Dios en las conciencias, exaltando sobre lo material, lo espiritual;

2° suprimir la lucha de clases para alcanzar una sola clase de argentinos: los argentinos bien educados. Educación integral del alma y del cuerpo, educación moral, intelectual y física;

3° unir en un solo anhelo, en una sola voluntad, a todos los argentinos. Para que ese sentir nacional se ahonde y tenga profundas raíces en todo el suelo de la República, hemos extendido el ámbito del aula a los cuatro confines de la Patria. El joven argentino debe conocer todo su país, no por referencias, sino por sus propias comprobaciones [...]

A ello tiende el objetivo fundamental expuesto en el 2° Plan Quinquenal, en cuanto sienta el propósito de conformar una cultura nacional, de contenido popular, humanista y cristiano, inspirado en las expresiones universales de las culturas clásicas y modernas y de la cultura tradicional argentina, en cuanto concuerden con los principios de la Doctrina Nacional. (Revista de la UON n°7; 51 y Revista de la UON n°8; 38).

Esta última cita cristaliza de forma más acabada de cuáles serían, a nuestro entender, las tradiciones educativas que confluían en la llamada “Doctrina Nacional Peronista”: el nacionalismo y el catolicismo.

Por último quisiéramos resaltar las palabras de Perón en torno al uno de los objetivos que se perseguía—desde el Estado— con el Plan Quinquenal:

[...] progresivamente, con la realización de nuestro Plan [Quinquenal], ha ido desapareciendo la reacción comunista, que ha dejado de tener entre nosotros los argumentos valederos que posee (Revista de la UON n°8; 51).

En este sentido, creemos que el Estado habría funcionado como un “Sistema Global de Socialización” (Somoza Rodríguez, 1997) cuya finalidad habría sido la de disciplinar/adoctrinar a la clase obrera bajo los postulados de la Doctrina Nacional Peronista, en contraposición a las ideologías políticas en las cuales estaban inscriptas la mayoría de las organizaciones del movimiento obrero previas al peronismo. Así lo

expresaba Juan José Sol, Director de los cursos de extensión peronista de la CNAOP, en su discurso en el Día de la Lealtad, en 1953:

El director de los cursos, Sr. Juan José Sol hizo uso de la palabra. Demostrando cabal dominio del asunto, el disertante se remontó a los orígenes filosóficos y sociológicos de las ideas que imprimieron rumbo equivocado al naciente movimiento obrero, ya que lo alejaron por dilatados del orden natural en que fue encauzado recién con el advenimiento del justicialismo, creación doctrinal de General Perón. (Revista de la UON nº3; 36).

Y reafirmado por el mismo Perón, al indicar que:

El dirigente gremial está animado por un fuego que se sustenta en su deseo activo de hacer algo por la felicidad de los trabajadores. No puede ser, por consiguiente, un teórico, un “Doctor” como aquellos que el socialismo ponía en una tribuna para hacerles decir palabras que ninguna realidad apoyaban. Antes de la Revolución Peronista era característico el dirigente teorizador y falso que pretendía hacer suyos sufrimientos que jamás había experimentado en carne propia [...]

El dirigente gremial del peronismo representa un valor auténtico que no tiene un solo punto de contacto con su teórico antecesor producto de la oligarquía que en realidad no imponía directivas a nadie y en vez de ser dirigente era dirigido por los enemigos de los trabajadores (Revista de la UON nº3; 45).

En este fragmento puede advertirse la operación discursiva realizada por Perón mediante la cual se colocaba como enemigos de la clase trabajadora a los dirigentes socialistas, al punto de describirlos como “teóricos”, “doctores”, “falsos” y como un mero “producto de la oligarquía”. En el discurso del Día de la Lealtad de 1954 -al igual que en el discurso en la Bolsa de Comercio en 1944-, Perón vuelve a identificar de forma explícita a los comunistas como enemigos del gobierno:

En este momento, si miramos el panorama de la República en el orden político, vemos tres clases de adversarios: los políticos, los comunistas y los emboscados [...] mientras los comunistas sigan tratando de



infiltrarse y de destruir las organizaciones del pueblo, mientras ellos no recurran a métodos legales de la política, estarán presos. No importa cuántos son. La tranquilidad del pueblo, el trabajo pacífico de la comunidad y la seguridad de la República bien vale la pena de tener presos a “cuatro perturbadores”. (Revista de la UON n°10; 20).

En este apartado hemos tratado de exponer cómo la Universidad Obrera Nacional habría generado toda una serie de mecanismos expresados en “ritos” y “mitos” mediante los cuales habría buscado reemplazar las antiguas ideologías de la clase obrera -comunista y socialista, principalmente- cuyos partidarios eran caracterizados por Perón como enemigos del gobierno y de los trabajadores, por una nueva: la de la llamada “Doctrina Nacional Peronista”. En dicha doctrina confluían dos corrientes ideológicas que compartían, junto con el peronismo, el mismo proyecto político de contener, a través de la acción educativa, la lucha de clases: el catolicismo y el nacionalismo.

### **Consideraciones finales**

A lo largo de este trabajo hemos tratado de reconstruir la discusión en torno a la expansión de la educación técnica en Argentina y más precisamente en torno a la expansión de dicha modalidad educativa durante el período que abarca desde 1944 hasta la caída del gobierno peronista, en 1955.

En un primer momento, hicimos referencia al discurso que diera Perón en la Bolsa de Comercio el 25 de agosto de 1944 (apenas 2 meses después de decretada la creación de la CNAOP) remarcando la clara intencionalidad – por parte del entonces Coronel- de combatir la “penetración ideológica” y la acción de “agentes de provocación roja”.

En un segundo momento hicimos referencia a la Universidad Obrera Nacional, a través del estudio de su publicación. Creemos que la principal finalidad de esta Universidad no habría sido tanto la formación técnica de la clase obrera como sí lo era el “disciplinamiento” de la misma a través de la llamada “Doctrina Nacional Peronista” expresada en cursos que tenían

claros sesgos disciplinadores como por ejemplo “sindicalismo justicialista y legislación obrera” (Revista de la UON nº11; 46).

En este sentido, creemos necesario destacar que, la creación del circuito educativo CNAOP/UON, respondería a una política estatal más amplia que tenía entre sus principales premisas reemplazar las antiguas identidades políticas de la clase obrera (comunista; socialista), por una nueva: la identidad peronista.

Para Somoza Rodríguez (1997) la implementación de la educación técnica, lejos de constituir un trazo reaccionario, favoreció una “segmentación positiva” que tendía a acelerar la ascensión social de los sectores obreros. Nosotros creemos que, por el contrario -como ya demostró Tedesco y como hemos tratado de demostrar a lo largo de este trabajo- esta segmentación educativa no habría respondido tanto a una necesidad de favorecer la ascensión de los sectores obreros como sí a la necesidad del disciplinamiento de dichos sectores. Desde este punto de vista, creemos que ésta fue una “*segmentación negativa*”.

Por último, creemos – a modo de hipótesis- que la política de la Secretaría de Trabajo y Previsión en un primer momento, y el gobierno peronista en un segundo momento, no buscaba sino anular –por medio del disciplinamiento anteriormente mencionado- la capacidad de lucha de una clase obrera en ascenso, cada vez más numerosa y que empezaba a tener una fuerte presencia en la vida política argentina debido al proceso de migraciones internas desencadenado por la industrialización por sustitución de importaciones. La Secretaría se propuso una política de concesiones hacia la clase obrera (entre las que se encuentra la generación de un circuito diferencial de educación técnica, la cual habría sido una demanda histórica de algunos sectores de la clase obrera) con el fin de contener el potencial político de dicha clase; y no sólo “contener” a la clase obrera a través de dichas concesiones sino, también, a través de un fuerte control ideológico, como quedó expresado tanto en el discurso en la Bolsa de Comercio en 1944, como en la revista de la Universidad Obrera Nacional.

## **Bibliografía**

**Dussel, Inés y Pineau, Pablo (1995)** *“De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo”* en Adriana Puiggrós *Historia de la educación en Argentina; Tomo VI, Discursos pedagógicos e imaginario social durante el primer peronismo (1945-1955)*, Galerna, Buenos Aires.

**Perón, Juan Domingo (1944)** Discurso en la Bolsa de Comercio siendo secretario de Trabajo y Previsión en 1944.

**Pineau, Pablo (1997)** *De zoológicos y carnavales: las interpretaciones sobre la Universidad Obrera Nacional* en Cucuzza Héctor Rubén. *Estudios de Historia de la Educación durante el Primer Peronismo, 1943-1955*. Universidad Nacional de Lujan. Editorial Los libros del Riel. Buenos Aires.

**(1998)** *El peronismo y la Universidad Obrera Nacional*. En Cucuzza, Héctor Rubén: *Estrategias político educativas populistas en América Latina durante la primera mitad del siglo XX: Perón/Cárdenas/Vargas*. Universidad Nacional de Lujan.

**Plotkin, Mariano (1993)** *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*.

**Somoza Rodríguez, José Miguel (1997)** *Interpretaciones sobre el proyecto educativo del Primer Peronismo. De “agencia de adoctrinamiento” a “instancia procesadora de demandas”* en *Anuario de Historia de la Educación, N°1*, Sociedad argentina de Historia de la Educación/Universidad Nacional de San Juan. San Juan.

**Tedesco, Juan Carlos (1980)** *La educación argentina (1930-1955)* Bs. As. CEAL.

#### **Fuentes Documentales:**

**Decreto n°14.538 de junio 3 de 1944.** (A. de M.) –organiza el aprendizaje industrial y reglamenta el trabajo de los menores, creando en la Secretaría de Trabajo, la Dirección de Aprendizaje y Trabajo de los menores (Bol. Of., 13/7/944).

**Revista de la Universidad Obrera Nacional N° 1 a 13.**